

# RESOLUCION MISCELANEA PROFESIONAL

## MAYO

## 2025

En esta edición se incluye la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y, a través de ésta, se actualizan referencias de diversos trámites como es el caso del procedimiento que debe observarse para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales contenido en la regla 2.1.36, así como el procedimiento para la obtención de la cédula de identificación fiscal y la constancia de situación fiscal que se citan en la regla 2.4.10; se actualiza también el factor de acumulación por depósitos o inversiones en el extranjero de acuerdo con la regla 3.16.11, y se da a conocer la liga por medio de la cual se da cumplimiento a la disposición de entregar contabilidad en medios electrónicos de manera mensual mediante la regla 2.8.1.6. De conformidad con la regla 4.5.1 se informa acerca de la liga para la presentación de la declaración informativa de operaciones con terceros a cargo de personas físicas y morales, el formato, el periodo y el medio de presentación.

Además, con esta Segunda Resolución se dan a conocer modificaciones a los anexos 1, 1-A y 9.

### CONTENIDO

**Introducción**

**Abreviaturas e íconos**

**Sección A. Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.**

### **Texto íntegro de las reglas**

- Contenido
- Glosario
- Objeto de la Resolución
- TÍTULO 1. Disposiciones Generales
- TÍTULO 2. Código Fiscal de la Federación
- TÍTULO 3. Impuesto sobre la Renta
- TÍTULO 4. Impuesto al Valor Agregado
- TÍTULO 5. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- TÍTULO 6. Contribuciones de Mejoras
- TÍTULO 7. Derechos
- TÍTULO 8. Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- TÍTULO 9. Ley de Ingresos de la Federación
- TÍTULO 10. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
- TÍTULO 11. Decretos, Circulares, Convenios y Otras Disposiciones
- TÍTULO 12. De la Prestación de Servicios Digitales
- Transitorios
- Guía de Modificaciones
- Guía de Anexos

### **Sección B**

- Resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes de los sectores que en la misma se señalan para 2025

### **Sección C**

- Decreto de estímulos fiscales región frontera norte (DOF 31/XII/2018, 30/XII/2020 y 21/X/2022)
- Decreto de estímulos fiscales región frontera sur (DOF 30/XII/2020)
- Decreto por el que se fomenta la inversión de los

contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del istmo de Tehuantepec (DOF 5/VI/2023)

- Acuerdo ACDO.AS2.HCT.260623/160.P.DIR, y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria de 26 de junio del presente año, por el cual se aprueba el criterio número 02/2023/NV/SBC-LSS-27-IV, a efecto de orientar a patrones o sujetos obligados respecto de las exclusiones como integrantes del salario base de cotización, de los pagos que exceden el monto máximo de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y los pagos realizados por concepto de bono de productividad o de cualquier otra naturaleza conforme al artículo 27 de la Ley del Seguro Social (DOF 7/VII/2023)
- Lineamientos para el otorgamiento de beneficios fiscales a los contribuyentes que realicen actividades económicas productivas al interior de los Polos de Desarrollo para el Bienestar del Istmo de Tehuantepec (DOF 1o./IX/2023)
- Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales a sectores clave de la industria exportadora consistentes en la deducción inmediata de la inversión en bienes nuevos de activo fijo y la deducción adicional de gastos de capacitación (DOF 11/X/2023)
- Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270224/35. P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2024, por el que se aprobaron los Lineamientos generales para la condonación de multas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como su Anexo Único (DOF 22/III/2024)

- Decreto que otorga el subsidio para el empleo (DOF 1o./V/2024)
- Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican (DOF 25/VI/2024)
- Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.230724/261. P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024, por el que se aprobaron los Lineamientos de carácter general para la operación del Buzón IMSS, contenidos en el Anexo Único, así como la relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS (DOF 5/VIII/2024)
- Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos (DOF 2/IX/2024)
- Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados (DOF 4/XI/2024)
- Decreto por el que se modifica el diverso que otorga el subsidio para el empleo (DOF 31/XII/2024)
- Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para apoyar la estrategia nacional denominada “Plan México”, para fomentar nuevas inversiones, que incentiven programas de capacitación dual e impulsen la innovación (DOF 21/I/2025)
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para aplicar el Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para apoyar la estrategia nacional denominada “Plan México”, para fomentar nuevas inversiones, que incentiven programas de capacitación dual e impulsen la innovación (DOF 21/III/2025)